

Poncitlán, Jalisco a 22 de Agosto del 2025.

**DECIMA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 22 veintidós de agosto del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HILDELISA ARCE	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PRESENTE
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Ecología se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Números 350-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 350-LXIV-25.**, que consiste:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 350-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y responsable el presente Acuerdo Legislativo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de analizar la viabilidad de implementar campañas permanentes de sensibilización ambiental a través de los

medios públicos municipales, como herramienta fundamental para fortalecer la conciencia ecológica y promover prácticas sostenibles entre la población e incluso, generar programas municipales que sensibilicen el realizar acciones ambientales, incluyendo contenidos sobre el cuidado del agua, manejo de residuos sólidos, protección de áreas naturales si las tienen, reducción del uso de plásticos y adaptación al cambio climático, como herramientas fundamentales para fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible en sus comunidades.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 350/LXIV/25**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Ecología propone solicitar a los departamentos de correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativos con el Número 350-LXIV-25**.

Se La Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Ecología, siendo las 14:55 catorce con cincuenta y cinco minutos del día 22 veintidós de agosto del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Ecología

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora María Mercedes Anaya Cárdenas
Presidenta



Regidora Hildelisa Arce
Secretario



Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras
Vocal